



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N° **2016**

TEMUCO, **29 JUN 2018**

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 22.05.2018 presentada por el contribuyente Andrades Maripangue Tulio Alberto.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3983, del 22.12.2017.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 730 de fecha 15.06.2018, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala pago erróneo del permiso de circulación años 2014 y 2015, Furgón PPU RH-1632.
2. Los Certificados N° 196 y 197 de fecha 25.06.2018 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N° 4195158 y 5546394.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : **ANDRADES MARIPANGUE TULIO ALBERTO**
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : **\$ 37.404.- DEPOSITAR EN CUENTA RUT BANCO ESTADO N° -----**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : **PAGO ERRONEO DE PERMISO DE CIRCULACION AÑOS 2014 Y 2015, FURGON PPU RH-1632.**

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001	Perm. Circ. Automoviles	\$ 8.935.-
- 1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	\$ 14.889.-
- 215.26.01	Devoluciones	\$ 13.580.-

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- HAA/HMA/xca
- Of. Partes
 - Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Dirección de Tránsito
 - Dpto. Permisos de Circulación
 - Interesado (Secretaria Municipal)

1541595